

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre... 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

De la edición de anoche

El pasado y el porvenir de Córdoba

Las excavaciones de Medina Azahara

Don Ricardo Velázquez, el restaurador de la Mezquita, el sabio orientalista, el hijo adoptivo de Córdoba, pasa entre nosotros unos días. Y para suerte nuestra, hemos tenido ayer el gusto de toparnoslo y de que nos hablara del porvenir de sus trabajos y descubrimientos.

Ayer hablamos casi exclusivamente de Medina Azahara. Don Ricardo estuvo allí por la tarde. Y a su regreso, bonadado y afable, poniendo ante todas las cosas su cariño por Córdoba, a quien considera como su verdadera patria, nos dio algunos datos, que nuestra indiscreción y por ello le pedimos rendidamente mil perdones, trasladada a la publicidada.

Casi seguramente en estos presupuestos del Estado, se habrá consignado para Medina Azahara, 25.000 pesetas, la mayor cantidad conseguida hasta ahora para estas excavaciones. Para la Mezquita no se ha conseguido, como en otras ocasiones, consignación especial, y habrá que extraerla de la general para conservación de monumentos.

Pero don Ricardo Velázquez espera reanudar brevemente los trabajos en Medina Azahara. Y a nuestras preguntas sobre la importancia de lo allí descubierto, nos da detalles interesantes.

Todo el arte arquitectónico de Medina Azahara, es de lo más puro y original del califato cordobés. No se parece este arte a ningún otro de los por él observados en sus viajes por todo Oriente, cuyas mezquitas conoce, y esta originalidad que llena la laguna que quedaba después de la Mezquita, es de un valor extraordinario.

Acrescenta este valor el hecho de que la construcción de Medina Azahara es de fechas fijas. Se comenzó hacia el 936, y no se ejecutó en ella ninguna otra obra después del 970. Es el arte cordobés, con toda su originalidad y pureza, creado en los tiempos desde Abderraman III, el más poderoso soberano de su época, hasta Alhaken II. Y Medina Azahara fué abandonada después de éste y destruido en los periodos revolucionarios que surgieron en nuestra ciudad después de la caída del Califato.

El mismo arte nazarita, nos dice don Ricardo, expresado en la Alhambra, no tiene ni con mucho el valor del arte arquitectónico de Medina Azahara. Se en-

cuentra en otras mezquitas y edificios orientales.

Y aunque el arte del Califato tiene bastantes recuerdos de otros, como el de la Mezquita de Kairuán, en Tunisia, esta es más pobre que la nuestra, y no llega sobre todo al grado de esplendor que se encuentra en Medina Azahara, donde florece en todo su esplendor.

Pero la importancia de los descubrimientos de Medina Azahara, nos sigue diciendo que el señor Velázquez es mayor en otro orden de cosas. En la cerámica han determinado una verdadera revolución. Se creía que la cerámica esmalada era del siglo XV, y en las mejores colecciones de cerámica española que se conocen, de las que él nos cita varias, así parece resultar. Pero por los trozos hallados en Medina Azahara, se comprueba que aquí ya se conocía en el siglo X, cinco siglos antes de haberse conocido en otras partes.

Y dentro de la misma cerámica, la de reflejos metálicos, sólo se conservaba como la más antigua, una enviada desde Bagdad a la Mezquita de Kairuán, pero esta cerámica de reflejos metálicos también se conocía aquí con mucha anterioridad a aquella. Y en algunas obras que actualmente se preparan en Inglaterra y Francia acerca de la Cerámica, los descubrimientos de Medina Azahara, ocupan un lugar preeminente.

Don Ricardo Velázquez nos habló de muchas cosas más. Su reposado conversar es como el lento hojear de un libro eruditísimo y ameno.

En la batalla que en nuestra complicada máquina administrativa precisa plantear a cada momento para que estas cosas no se duerman, nos pareció advertir en las palabras de don Ricardo cierto doloroso desencanto por la soledad en que le dejaban.

Era tarde y nos despedimos. Todavía llevábamos grabada en nuestra mente las maravillas descubiertas en Medina Azahara, abiertas a la mirada del sol porque los hombres las tenemos abandonadas. En aquel tranquilo regazo de la sierra, al pie del Monte de la Novia, duerme la fastuosa y colosal gradería de Medina Azahara. Y el único que vigila ese sagrado sueño es el hijo predilecto de Córdoba, don Ricardo Velázquez Bosco.

Felán el Felani.

Una visita al Hospicio provincial

Ayer visitaron el Hospicio, aprovechando la estancia en Córdoba del inspector provincial de primera enseñanza de Málaga, señor Vergé, los señores Priego López, Rey Díaz, Fernández Costa y Castejón, cuyo objeto principal era estudiar sobre el terreno el procedimiento para crear en las escuelas del Hospicio la Mutualidad escolar.

Bien merecen los acogidos en aquella casa que las personas generosas y altruistas se ocupen de los que dentro de aquellos muros viven, y hagan algo por mejorar su suerte.

En el Hospicio ya no hay talleres, ni material de escuela, ni nada que respire organización, ni preparación para la vida de los infelices acogidos, ni alegría de vivir siquiera. Nosotros recordamos al visitar aquella casa, una frase oída en las últimas sesiones celebradas por la Diputación, y que fué la que más impresión nos causó en nuestras informaciones «El Hospicio, decía un diputado, es la antesala del presidio».

A través de aquellas ventanas, forradas y cerradas como las de un presidio, pasan continuamente los coches, los autos, la riqueza, el dinero, sin recordar que a los pocos pasos gime la pobreza, la orfandad, el abandono.

Recordamos detalles como el siguiente:—Un gobernador al marcharse de Córdoba, dejó al Hospicio una pequeña cantidad que se invirtió en arreglar una bonita habitación para que en ella estuvieran los ancianos acogidos. Una cosa así como el casinillo de los viejos. Y esta habitación está cerrada a piedra y lodo e inservible, porque no hay... bancos ni sillitas donde sentarse.

Juntas de Damas, del Ropero, cordobesas caritativas y cristianas, ¿por qué no visitáis el Hospicio y lleváis a él vuestro amor de mujeres y de madres?

G. V.



Anoche, a las diez próximamente, en la calle Travesía de la Ribera, cuestionaron un individuo llamado Francisco Rodríguez, domiciliado en el Campo de la Verdad, y Mariano Márquez Herencia, promoviendo gran escándalo.

Ambos individuos han sido denunciados al juzgado.

El guardia municipal número 13 ha denunciado al joven Antonio Ayala Sánchez, que rompió el cristal de una ventana en una casa de la calle Gutiérrez de los Ríos.

El guardia número 46 da conocimiento de que en la plaza de San Bartolomé existe hace más de quince días un montón de inmundicias, constituyendo un foco de infección.

En la plaza del Mercado un niño, llamado José Navas Castilla, encontró envueltos en un papel cuatro pares y medio de zarcillos y un afiler de corbata, entregándolos al guardia municipal número 31.

Este, a su vez, ha entregado dichas alhajas en la Jefatura de la guardia municipal, donde pueden ser reclamadas por su dueño.

Se encuentra enferma de gravedad una hija de nuestro particular amigo don Angel Morales, oficial de Fomento del Gobierno civil.

Celebraremos el restablecimiento de la enfermita.

Esta noche, a las nueve, celebrará reunión el Sindicato Único de maquinistas y fogoneros, en el Centro Obrero de la calle de Santa Marta.

El jefe de la estación de Balanzona remitió esta mañana al gobernador civil el siguiente telegrama:

Tren 1015 paró 7'54 en el kilómetro 12, por descomposición de su máquina titular número 605 y tener que apagar su auxiliar número 193 por falta de agua, siendo remolcado el tren en tres partes.

No ocurrieron desgracias personales.

Marcharon a Málaga don Miguel Riobóo y señora.

En el exprés de Madrid llegaron don Eugenio Barroso y su señora.

Se encuentra en Córdoba don José Serrano Ramos.

Salió para Montilla el obispo de esta Diócesis, Dr. Guillamet y Coma.

Pasaron, con dirección a Sevilla, el valiente novillero malagueño Joseito Manteas y su apoderado.

El guardia municipal, de servicio en la plaza de San Felipe, encontró anoche en la calle Pérez de Castro dos papeletas del Monte de Piedad, que ha depositado en la Jefatura, donde puede reclamársela la persona que las haya extraviado.

Ayer en la plaza de la Almagra, le fué hurtada una caballería con aparejo a un individuo llamado Roque Lorente García, en un momento en que la dejó abandonada.

Se ignora quien sea el autor del hecho, el cual ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

Hemos tenido ocasión de ver y admirar la magnífica portada dibujada por el notable artista don Alfonso del Rosal, con destino al acreditado anunciador «Córdoba y sus Monumentos», que se publicará en breve.

Notas de "Julifer"

El reloj de Santa Marina

Los vecinos de este populoso barrio, se lamentan de que el reloj de su iglesia se ha mostrado partidario del Statu Quo, desde hace quince días. Las reclamaciones de los vecinos, hasta la fecha, han sido tan desoídas como la campana del reloj del barrio. Tenemos idea de que existe en Córdoba un reloj municipal encargado de hacer andar los relojes públicos; pero ignoramos si existe algún otro funcionario que ponga en marcha al relojero municipal. ¿Lo sabe el señor alcalde?

Las cotizaciones de la Cámara de Comercio

Tenían su interés para el público estas notas de cotización que aparecían periódicamente en los diarios locales. Comparándolas con los precios de tasa de los distintos artículos, podían sacarse consecuencias pintorescas: la teoría y la realidad de las cosas, vistas al través de organismos completamente oficiales.

Pero se daba el caso de que las cotizaciones de la Cámara de Comercio, sin ser las de tasa, no eran precisamente tampoco las del mercado. Un artículo más o menos comestible, tasado por la junta de subsistencias en setenta céntimos, lo cotizaba la Cámara en una cuarenta y cinco, y lo vende el tendero en dos diez, por ejemplo.

Era un promedio, muy conciliador para los que no estaban en el truco; pero a la Cámara—como a «Juliano»—le mareaba «esta diábola geométrica de céntimos y pesetas», y ha dejado de facilitar a la prensa sus logarítmicas notas de cotización.

Por nuestra parte, encantados. Brindamos el ejemplo a todos los señores que nos envían notas más o menos oficiosas, con el carácter de anodinas autobombásticas o simplemente ingenuas.

FUNERALES

En la iglesia parroquial de San Miguel se ha celebrado hoy a las diez y media de la mañana, una solemne misa de requien por el que en vida fué rico propietario y distinguido abogado don Gregorio M. García, que falleció en esta capital el día 29 del mes anterior.

Al acto religioso asistieron la familia del finado y numerosos amigos, que testimoniaron con su presencia la parte activa que tomaban en su justo pesar.

Renovamos la expresión de nuestro sentimiento a la desconsolada viuda doña Carmen García Mateo, a su padre don Ramón García y demás familia del difunto, y deseámosles encuentren lenitivo a tan sensible desgracia.

Los contratos de trabajo en Montemayor

El contrato del trabajo en la temporada de verano en la villa de Montemayor, es el siguiente:

1.º El contrato empieza a regir en primero de Mayo y termina en treinta de Septiembre próximo venidero.

2.º Los precios que han de regir son: obreros de viajada con comida, 3'75 pesetas; carreteros id. id. id., 6'25; segadores a mano y atadores de máquina gavilladora con comida (de viajada), 8'25; segadores a mano y atadores de máquina gavilladora sin comida, 9'25; atadores de máquina atadora con id. id., 7'75.

Mujeres antes y después de la recolección, sin comida, 2'50; idem por medio día, 1'50; jornales de hombre, fuera de la recolección, sin azada, 3'75; idem idem, idem, con azada, 4'25; con comida, una peseta menos; muleros en el pueblo en la recolección, con comida, 6; idem, id., id., sin comida, 7'25; idem, idem antes y después de la recolección, con comida, 3; idem, id. en la recolección, sin comida, 4'25.

Mujeres segando raspa en el pueblo, 6 pesetas; idem idem habas idem, 5'50; idem con comida, una peseta menos; idem segando por medio día, 3'25; idem atando a máquina al día, 6; alimentadores de máquina trilladora, 5'75; almiseros y piqueros de granzas quedan en libertad de contratar; los que retiran el grano, 6; los pajeros y los de las piqueras de paja, 7; harrieros, 6'25; gananes antes y después de la recolección en los corrijos, 3; mujeres arracando semillas al día, 4; idem idem idem medio día, 2'50; idem idem idem al día con comida, 3.

E presente contrato ha sido firmado por patronos y obreros en el pueblo de Montemayor el día 5 de Mayo de 1920.

Instrucción Pública

Autorización

La inspección de primera enseñanza ha autorizado al maestro de Fuente Palmera para adquirir mapas de España, física y política.

Permiso

La Dirección General ha concedido permiso para asistir a oposiciones al maestro de Montilla, don Jacinto Lama Ruiz.

Datos

El maestro don Miguel Escudero, ha remitido a la Sección de Primera Enseñanza de esta provincia, los datos que faltaban a su hoja de servicios.

En el Regimiento de la Reina se inaugura la Biblioteca del Soldado, primera de España

Esta tarde tuvo lugar en el cuartel de Infantería de la Reina núm. 2, el acto de inaugurar la biblioteca del soldado, formada por las donaciones de libros hechas por personalidades y entidades cordobesas y por la oficialidad del regimiento.

Esta biblioteca es la primera que se instituye en España, y la iniciativa de formarla partió entre los jefes y oficiales del regimiento el día en que se celebraron las fiestas de la patrona del arma. Consta de más de mil ochocientos volúmenes reunidos en poco más de tres meses.

Está situada la biblioteca en un amplio salón de la planta baja del cuartel, perfectamente ventilado y con luz suficiente. Consta de ocho estanterías de dos cuerpos y cada una de ellas está destinada a las secciones de Historia, Geografía, Diccionarios, Religión, Moral, Sociología, Ciencias y Artes, Milicia, Legislación y Derecho, Periódicos y Revistas, Miscelánea, Poesía, Teatro y Novela.

Hay en el salón dos mesas de escritorio capaces para diez individuos cada una.

En cada pupitre se ha colocado un bonito tintero de Talavera.

También hay tres grandes mesas para lectura.

El decorado de la biblioteca está hecho con una gran sencillez y modernidad, dando una agradable sensación de higiene.

Está dotada la biblioteca de una magnífica instalación eléctrica.

Al frente de ella está el capitán don Vicente Castell, auxiliado por el sargento don Adolfo Iglesias y un ordenanza.

Las horas de lectura en esta biblioteca son todas las que tiene libres el soldado, después de cumplir sus deberes militares.

El acto

Poco antes de las cuatro de la tarde, el regimiento de la Reina formó en el patio del cuartel con la banda de música.

A las cuatro llegó el coronel del regimiento don Miguel Fresneda Menjibar, acompañado de todos los jefes y oficiales del cuartel.

El coronel dirigió la palabra a los soldados diciéndoles: Soldados: Quisiera tener una gran elocuencia para poder expresaros fielmente lo que en estos momentos siento, pero ya que carezco de ello os hablaré en mi lenguaje de soldado noble y leal, que es lo que fui y lo que seguiré siendo hasta que llegue mi última hora.

Desde que S. M. el Rey me concedió el mando de este regimiento, sólo procuré que se pusiera a la altura de los mejores de España.

Afortunadamente por parte de todos los jefes y oficiales no encontré más que satisfacciones, que me alentaron para continuar laborando hasta conseguir grandes mejoras en vuestra alimentación, dentro de los escasos recursos de que disponíamos.

Dios, sin duda, había señalado que fuese el más hermoso y el más grande de cuantos había realizado. La inauguración de la biblioteca del soldado.

En Diciembre del año último surgió la idea de crear esta biblioteca, y con la cooperación de los jefes y oficiales y del pueblo de Córdoba, hemos conseguido que hoy se inaugure esta, que cuenta con más de mil ochocientos volúmenes pues ha habido donante que se dispuso de quinientos ejemplares.

Queridos soldados, que sepáis todos en este momento a quien tenéis que agradecerle este donativo, el de mayor importancia, a los señores Mercet y Argmet, a los que ya que no podemos pagarles de otra manera paguémosle con el agradecimiento más sincero.

Dediquemos un recuerdo a todos cuantos han contribuido al mayor esplendor de esta hermosa obra.

Esta biblioteca que vamos a inaugurar es para vosotros; ir a ella, con el mismo respeto con que entráis en el templo.

Queremos con ella que así como vosotros buenos soldados, al salir de aquí seáis buenos ciudadanos.

El señor Fresneda terminó su breve discurso dando vivas a España, a Córdoba, al regimiento de la Reina, al Rey y a la reina. Estos vitores fueron contestados con gran entusiasmo por todos los soldados.

Acto seguido, el coronel, acompañado de los jefes y oficiales, se trasladó al salón donde está instalada la biblioteca, procediendo a su inauguración.

Una continuación fueron desfilando las Compañías por la biblioteca, al mismo tiempo que los oficiales hacían a los soldados algunas advertencias y consideraciones.

Una visita a las dependencias del cuartel

Terminado el acto conversamos durante algún rato con el coronel del regimiento, señor Fresneda, el cual nos habló de la organización de los servicios de régimen interior del cuartel.

Para corroborar sus palabras, el señor Fresneda nos acompañó hasta los almacenes, cuyas dependencias recorrimos pudiendo comprobar que se hallan perfectamente abastecidos.

Visitamos también las salas de esgrima, de tiro, salón barbería, etc., etc., hallando en todas ellas una exagerada pulcritud y un perfecto servicio.

Estuvimos, por último, en el Economato del cuartel, donde hay grandes existencias de artículos alimenticios. Este Economato fué creado por iniciativa del coronel Fresneda, y gracias a él, tanto los jefes y oficiales, como los soldados, obtienen grandes ventajas.

Se levantan los castigos

En la celebración del acto de hoy, el coronel, señor Fresneda, pidió la lista de los arrestados y dispuso fuesen puestos inmediatamente en libertad.

Audiencia Provincial

Lista de los Jurados del partido judicial de Lucena, que han de comparecer ante esta Audiencia Provincial, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Junio próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de homicidio, falsedad y homicidio contra Antonio Campos Rolán, Martín Chacón Valdecañas y Antonio Ruiz Gómez.

Cabezas de familia.—Don Antonio Afán Ramos, don Cristóbal Arjona Sánchez, don José María Bueno Arcos, don José María Caballero Muñoz, don Juan Bautista Domínguez López, don Joaquín Cabrera Gutiérrez, don José Fernández Romero, don José Galiano Sánchez, don Cristóbal González Ramírez, don José Estrada Pérez, don Andrés Jiménez Porrás, don Juan Lavela Carmona, don José Calero Galeas, don Adolfo Baena Lumpié, don Juan Fuentes Bergillos, don Bernardo García Muñoz, don Tomás Lozano Garrido, don José Luque Ruano, don Francisco Montes Rodríguez y don José Martínez Piqueras.

Capacidades.—Don Francisco Ayala Vera, don Bernardo Fernández Moreno, don Francisco González Ramírez, don Juan Ramón González Ramírez, don José María Prieto Vera, don Antonio Espinosa Burgos, don Agustín Argar Vero, don Carlos Bravo Arcos, don Mateo Reina Ruiz, don Mariano Prieto Vera, don José Gómez Campaña, don Joaquín Garzón Muñoz, don Antonio Chacón Valdecañas, don Antonio Manjón Cabrera, don Francisco Cárdenas Donoso, y don Felipe Canela García.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—don José Monserrat Sierra, don Fernando Naval Garzón, don Juan Romero Cariche y don José Ruiz Alcántara.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

MILITARES

El lunes próximo, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias.

Presentados.—Esta mañana hicieron su presentación en el Gobierno militar de esta plaza el alumno de la Academia de Toledo don Cándido Mena y el capitán del regimiento de Sagunto D. Francisco Morales que marcha a Cejiza.

TRIBUNALES

Vistas para el día 10.—Sección primera.—En juicio oral y público, se celebrará la vista de la causa que instruyó el juzgado de esta capital por el delito de hurto, contra Tomás Infante Ruiz.

Será defendido por el abogado señor Álvarez Yuste, y representado por el procurador señor La Cerda.

Sección segunda.—Con la intervención del jurado, se celebrará la vista del sumario procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de asesinato contra Juan Higinio González Clavero.

Actuará de defensor el letrado señor Calderón, y de procurador el señor Jiménez.

DE HACIENDA

Señalamiento de pago de libramientos para el mes de Junio.

D. Eladio Romero, D. Pedro Menjibar, don Teófilo Muro, don Angel Bonilla, señores Sánchez Pastor, doña Margarita Fernández, don José Sánchez, don Antonio Conrote, don Benito Grande, don Manuel Delgado, don Francisco Fernández, don Julio Tortosa, don Hipólito Reina, don Salvador Vigo y don Antonio Guirao.

TOMAS PONCE JIMENEZ

CEREALES Y SALVADOS

CORDOBA

Oficinas: Valdés Leal núm. 2.-Almacenes: Jesús María, 8

Información telefónica

El señor Maestre continuará en el Gobierno de Barcelona. La situación en Valencia.-Explosión de petardos.-Vuelco de un camión militar.-Levantamiento del estado de guerra en Asturias

De Madrid

Madrid 8 (3 t)

Dato recibe a los periodistas.—Los decretos firmados por el Rey.—Política de Abastecimientos.

El señor Dato despachó con el Rey y después marchó al Ministerio de Marina, donde recibió a los periodistas.

Nos dijo que el soberano había firmado decretos suspendiendo las sesiones de Cortes, suprimiendo el Ministerio de Abastecimientos, creando la Comisaría de Subsistencias, creando el Ministerio del Trabajo y nombrando para desempeñarlo a don Carlos Canal.

Añadió que en vista de la política que en materia de subsistencias ha seguido el señor Viguri se le ha encargado de la Comisaría de Subsistencias, encargo que ha sido aceptado ya por el interesado.

Agregó el jefe del Gobierno, que en lo sucesivo todas las autorizaciones para exportaciones e importaciones dependerán exclusivamente del ministerio de Hacienda.

El Gobierno se propone realizar en este asunto una política inflexible para contrarrestar el alza de los artículos de primera necesidad.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Bergamín, recibió a los periodistas, a los que les dijo que no tenía noticias que facilitarles, pues los gobernadores le comunicaban que en todas las provincias reinaba tranquilidad.

Visitando al ministro de Hacienda
Hoy estuvieron visitando al nuevo ministro de Hacienda, los consejeros de administración del Banco de España y Tabacalera.

El nuevo subsecretario de Guerra
Hoy ha sido firmado un decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general de división don Fernando Romero, actual gobernador militar de Madrid.

Cumplimentando a los infantes
Esta mañana estuvo el Gobierno en pleno cumplimentando a los infantes don Carlos y doña Luisa.

Visitando al ministro de la Guerra
El vizconde de Eza fué visitado esta mañana por el obispo de Sión, el marqués de Estella, el gobernador de Oviedo, el general Luque, el Consejo de Administración de la Sociedad de Construcciones Navales y varios diputados.

Exposición de abanicos
El lunes al medio día se celebrará la inauguración de la exposición de abanicos, organizada por la Sociedad «Los Amigos del Arte».

Los ayudantes del Ministerio de Marina.
El señor Dato ha nombrado ayudantes suyos en el Ministerio de Marina a los capitanes de navío Ripoll, Fero y Montes.

Volverá Maestre a Barcelona
Esta tarde nos ha dicho el ministro de la Gobernación que ha podido convencer al señor Maestre para que vuelva a encargarse del Gobierno civil de Barcelona.

En Gobernación.—Un camión automóvil de la Academia de Artillería vuelca y se incendia.—Muertos y heridos.—El estado de guerra en Oviedo

El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial los siguientes telegramas que ha recibido de provincias:

Segovia.—Un camión automóvil de la Academia de Artillería ha volcado en el kilómetro 23 de la carretera de Bozagallas, incendiándose el motor a causa del accidente.

Quedó muerto un mecánico y resultaron heridos gravemente dos artilleros. También resultó herido un oficial y con contusiones ocho artilleros.

Oviedo.—Se ha levantado el estado de guerra.

Madrid 8 (21'30)

Manifestaciones del señor Maestre
Esta tarde hemos conversado con el gobernador de Barcelona, el cual nos ha confirmado que presentó su dimisión fundándose en motivos de salud y en estar fatigado por el agobiante trabajo que sobre él ha pesado en los Gobiernos civiles de Barcelona y Sevilla.

—Esta fué la causa de que presentara su dimisión a los señores Dato y Bergamín, pero después, ante los requerimientos de ambos y en vista de que, según me manifestó el jefe del partido, le interesaba mi permanencia en aquel puesto para la conveniencia del país, he accedido a continuar.

De Provincias

Madrid 8 (3 t)

No marcharé a Cataluña hasta el lunes o el martes, pues antes he de celebrar una entrevista con los señores Dato y Bergamín, los cuales me darán instrucciones concretas sobre varios asuntos, de los que les informaré detalladamente.

San Sebastián

Accidente automovilista

San Sebastián 8.—Un automóvil militar que venía de Francia, quedó detenido al entrar en el puente Internacional, por una avería en el motor.

Otro automóvil que venía a gran velocidad chocó contra él, resultando dos heridos y dos contusos.

Los coches quedaron destruidos.

Un tren descarrillado

San Sebastián 8.—Al llegar un tren de viajeros a la estación de Amara, descarrilló la máquina y varios vagones.

Resultaron heridos de consideración Antonio Grande y Aurelio Herrera. Hay muchos contusos.

Cáceres

Reunión del Colegio Médico.—¿Se planteará la huelga?

Cáceres 8.—Hoy se reunió el Colegio Médico para celebrar junta extraordinaria, y tratar del atropello de que ha sido víctima un compañero del pueblo de Renorcada, por parte del alcalde.

Se acordó pedir al Gobierno la destitución del alcalde y caso de no concederse se declarará la huelga sanitaria en la provincia.

Melilla

Ocupación de cinco posiciones

Melilla 5.—El día cinco del actual nuestras tropas, al mando del general Berenguer, tomaron cinco nuevas posiciones al enemigo.

La cuadrilla de aeroplanos contribuyó con sus ejercicios al nuevo éxito.

Se desconocen más noticias.

Bilbao

Protestas contra los catalanistas

Bilbao 8.—La Comisión provincial, en sesión celebrada hoy, acordó dirigir un telegrama al presidente del Consejo, basado en estos términos:

«La Comisión provincial de Bilbao protesta energicamente de los actos antipatrióticos realizados en Barcelona, pues los consideran ofensivos para la unidad de la patria e irrespetuosos para el vencedor del «Marne».

Sindicalistas que quieren morir de hambre.
Bilbao 8.—Los sindicalistas detenidos hace varios días se niegan a tomar alimento alguno.

Uno de ellos, que hace tres días que no ha tomado alimentación de ningún género, dice que quiere perecer de hambre, para que pese sobre la conciencia del que ordenó la detención, cometiendo una gran injusticia.

Valladolid

Telegramas de protesta

Valladolid 8.—Los estudiantes de la Universidad han telegrafado al Presidente del Consejo y al de la Mancomunidad, protestando de los actos antipatrióticos realizados en Barcelona durante la estancia del mariscal Joffre.

Soria

Huelga general solucionada

Soria 8.—En el Gobierno civil se celebró una reunión entre el gobernador, obreros y patronos.

Después de una larga discusión, acordó solucionarse la huelga.

En su virtud, hoy volverán al trabajo todos los obreros.

Zaragoza

Otra vez a la huelga

Zaragoza 8.—Se han declarado en huelga los cargadores del muelle del ferrocarril.

Solicitan se admita a los obreros que fueron despedidos durante la huelga última y se despida a los obreros que no la secundaron.

Hoy celebrarán una entrevista con la compañía.

Sevilla

El conflicto de los obreros del campo en Constantina.—Otras noticias

Sevilla 8.—El alcalde de Constantina comunica que el conflicto de los obreros agrícolas continúa en el mismo estado.

Ultimamente se ha adherido a los huelguistas la Sociedad de Oficios Varios.

En total han ido al paro más de tres mil obreros.

Se ha confirmado que los trabajadores que fueron asesinados en el campo eran dos esquirols, que hasta hace poco tiempo habían estado trabajando en una hacienda cercana.

—En la casa número 8 de la calle Santa Clara, domicilio de don Casto Tovar, penetraron dos individuos que mataron a la esposa del dueño de la finca y desvalijaron la casa.

Al regresar del teatro el señor Tovar y darse cuenta de lo ocurrido, salió en persecución de los ladrones, no consiguiendo detenerlos.

—Ha marchado a Madrid una Comisión de Abastos que va a pedir al Gobierno se consigne a Sevilla el cargamento de trigo de uno de los buques que vienen de la Argentina.

Barcelona

Nuevo senador.—Vista de una causa.—Detenidos.

Barcelona 8.—Se cree que el obispo de Vich será nombrado senador, para cubrir la vacante producida por la muerte del obispo de Gerona.

En la Audiencia ha terminado la vista de la causa seguida contra Rafael Clement y otro sujeto, acusados de falsificación de billetes del Banco. El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala les absolvió.

En la cárcel han ingresado Antonio Amado, Moyano y dos individuos más acusados de repartir hojas clandestinas.

Valencia

Explosión de un petardo.—Hallazgo de dos más

Valencia 8.—El director de la Hidroeléctrica ha visitado al gobernador para comunicarle que hoy a primera hora hizo explosión un petardo colocado en un poste de los que surte, de fluido a la capital.

Cerca del sitio de la explosión y en otros postes se encontraron otros dos petardos más, que, por fortuna, no llegaron a hacer explosión.

Por ejercer coacciones

Esta mañana fueron detenidos varios individuos, entre ellos el sindicalista Emilio Castelar, que ejercían coacciones en las puertas de los talleres donde trabajaban algunos obreros.

Más a la huelga

Valencia 8.—La sociedad de tipógrafos de esta capital celebró anoche sesión extraordinaria, acordando sus asociados secundar el paro por solidaridad con los compañeros huelguistas.

La situación en Valencia es estacionaria

Valencia 8.—El aspecto de la población sigue siendo el mismo.

Los tranvías han circulado en algunas líneas. Muchos de ellos van custodiados por fuerzas de la guardia civil.

Abrieron los comercios aunque con algunas precauciones. Fuerzas de Seguridad y de la guardia civil siguen patrullando por las calles.

Los cafés, restaurantes, bars, etc. siguen cerrados.

La policía ha detenido a varios individuos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas excitando a la revolución.

En el puerto no se han efectuado las operaciones de carga y descarga de mercancías. Están sin descargar dos vapores que han llegado conduciendo trigo argentino. Esta descarga debieron efectuarla los obreros del sindicato católico.

Se ha suspendido la procesión que anualmente se celebra de la Virgen de los Desamparados.

Subsistirán otros festejos, entre ellos la explosión de tracas.

El vigilante Timoteo Navarro, herido ayer por un grupo de sindicalistas, continúa en el hospital en gravísimo estado.

Se ha abierto una suscripción pública en auxilio de su familia.

Se sigue publicándose más periódico que el «Diario de Valencia».

Tranquilidad en Valencia

Valencia 8.—La situación tiende a mejorar, reinando completa tranquilidad.

Se cree que el lunes reanudarán muchos el trabajo.

Del Extranjero

Accidente automovilista ocurrido a los ministros de Agricultura y Trabajo

Lisboa.—Un automóvil en el que iban los ministros de Agricultura y del Trabajo, con sus respectivos secretarios, volcó al hacer un viraje, lanzando a sus ocupantes a gran distancia.

Los ministros resultaron ilesos.

Uno de los secretarios sufrió heridas de importancia.

El auxilio económico a Alemania

Washington 8.—El senador republicano France ha presentado un proyecto de ley para que se obligue a Alemania al cumplimiento de las cláusulas del tratado que se refieren al abastecimiento de primeras materias.

El War Finance Corporation ha declarado que pueden entregar a Alemania doscientos cincuenta millones de dólares para la adquisición de primeras materias.

La Hacienda alemana

Berlin 8.—El ministro de Hacienda ha hecho declaraciones sobre la situación económica.

Iremos a la Conferencia de Spa—ha dicho—y expondremos la necesidad de que se llegue a una solidaridad económica, pues la suerte del franco está unida a la de nuestros marcos.

Manifestó que el presupuesto extraordinario alemán acusa un déficit de diez mil millones. El déficit del presupuesto ordinario asciende a doce mil millones.

Para enjugarlos tendremos que recurrir a los impuestos directos e indirectos.

Uno de nuestros proyectos es gravar el capital alemán que se halla en el extranjero.

LA BOLSA

Interior 4 %	73'25
fin del mes	72'95
Amortizable, 5 %	96'80
Idem 4 %	87'00
Banco España	00'00
Tabacalera	295'00
París exterior	84'00
Francos	38'10
Libras	22'86
Azucarera preferente	139'00
ordinaria	86'50
obligaciones	84'50
Río de la Plata	287'00
Cédulas hipotecarias	97'00
Norte	294'00
Alicante	310'00
Carpetas nuevo empréstito	72'85
Marcos	11'85
Liras	30'80
Dólares	00'00

Mencheta

Pedid siempre

CERVEZA

«La Gaditana»

En el Colegio de Veterinarios

Esta tarde, a las cuatro, ha celebrado sesión en la Escuela de Veterinaria, bajo la presidencia de don Gabriel Bellido, el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Se trató extensamente de la Asamblea provincial que reglamentariamente celebra el Colegio en este mes de Mayo, que este año ha de tener mayor importancia, pues a la misma serán invitados representantes de todos los colegios de la región, con objeto de crear la Federación regional veterinaria.

A este objeto, y para organizar cumplidamente dicha Asamblea, que probablemente tendrá lugar el próximo día 24, se citará a nueva reunión de todos los veterinarios de la capital para el próximo miércoles 12, a las nueve de la noche.

Respecto al curso de conferencias ganaderas ofrecidas por la comisión organizadora del Concurso de ganados, el Colegio trató de algunos extremos que definitivamente se ratificará el próximo día 12.

Dióse cuenta de la dimisión del tesorero del colegio, señor Martín Merlo, con carácter irrevocable, quedando interinamente provisto el cargo en el vocal señor Barreto.

Se congeturó, por último, la estadística confeccionada por el secretario del colegio, señor Martín Rives, respecto al número de inspectores veterinarios y zeldo de los mismos, en relación con los que deben existir y disfrutar con arreglo a lo ordenado en la ley de Epizootias. En dicha estadística conoció el pleigo que salvo honrosas excepciones, si todos los pueblos faltan a lo consignado en la ley, existiendo vergonzosos como el de Lucena, que debiendo tener cuatro peritos veterinarios con eldos mínimos de 1.000 pesetas, solo tiene uno con 750.

El Colegio acordó visitar al señor Gobernador civil, rogándole que cumpla disposición que obliga a los Ayuntamientos a consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria para dotar las azas suficientes, no siendo aprobados aquellos en caso contrario. Con ello se terminó la sesión.

De interés

maeón de Hierros, Aceros y Viguetas de Hierro

Roses, Gómez y C.ª

herramientas, chapas de todas clases, cotos, carburos metálicos. Completo surtido colores, pintura esmalte marca «Laborador» al aceite linaza.

Isopneumos salvo venta de 5.000 metros tuña de acero, sin soldadura, con sus bridas y fros, en muy buen estado, propia para construcción de aguas, al precio de 3 pesetas metro nuestro almacén.

enida de Canalejas, 4.-CORDOBA

VIUDA DE NAVAL MANSO

CORDOBA

Aceites de olivas.—Vinos finos de mesa

EXPORTACIÓN

Almacenes: San Pablo, 55 y Santa Marta, 21

CARBONELL Y COMPAÑIA (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España. Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra. Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro. Davello y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar y labrar.—Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

SEVILLA MELILLA
Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar y labrar. Aceitunas. Compras-venta de cereales.

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones

Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Apartado número 7.—Teléfono, 34.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

TEJADA Y GARCIA

Coloniales por mayor

Depositaros de la leche condensada suiza marca LA LECHERA

y del Carbuo de Calcio marca FARO

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—CORDOBA

Diaz, Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

INGENIEROS

Atocha, 151.—MADRID

Representantes exclusivos de segadoras «OSBORNE», trilladoras y tractores «CASE», arados «IDEAL», aventadoras-trillos.—Hilo sisal para atadoras

Depositaros para Andalucía y Extremadura: CASTILLEJO Y ROSES

Industriales agricultores!

Motores CROSSLEY

Para accionar molinos, dinamómetros, bombas, etcétera, los MOTORES CROSSLEY son inmejorables. Más de 3.000 instalados solamente en España.

GASÓGENOS para toda clase

de carbones y desperdicios tales como cáscaras de arroz y almendras, orujos, virutas, serrín, maderas, lignitos, turbas, tenerías, etc., con lo cual se obtiene la fuerza motriz más barata que se conoce.

Presupuestos gratis. Entregas rápidas. Existencias en España.—Dirigirse a A. S. Maude, Avenida del Conde de Peñalver, 1, Madrid.—En Sevilla, Juan Maeso, Alameda, 46.—Dirección Telegráfica: CROSSLES.

Indicador de Córdoba

Se necesita Joven con conocimientos de platería o relojería, y corredor conocedor de la plaza. Inútil presentarse sin buenos antecedentes.—Darán razón, Alfonso XIII núm. 6, D. José Moreno, Casa Remington.

GUILLERMINA

Agua de Colonia, de éxito mundial, solicitada por el público inteligente, debido a su exquisito y persistente perfume. Supera a todas las marcas conocidas.—De venta en todas las perfumerías y droguerías de esta capital.

Venta

Se hace de un magnífico piano, marca Piazza, con sus accesorios, nuevo.—Para tratar de su precio en la calle Ronquillo Briceño núm. 11, de 3 a 6.

Compro y vendo botellas

de todas clases, por grandes partidas. Metales, plomo, hierros, papeles viejos y lanas usadas. También compro botellas vacías, de tinta, de todos tamaños.—JOSE DOMENECH, calle Romero Barros, 9.

No comprar

abanicos, medias, calcetines, guantes, encajes, ni tiras bordadas, sin antes ver los surtidos y precios baratísimos que tiene el establecimiento de Alfonso Tirado Ruiz, Alfonso XIII y Diego León.

En Belmez

(Córdoba), se vende una fábrica de gasosas con motor y envases, un comercio con estantería, mostrador y escaparate, y una fábrica de jabones.—Dirigirse a Ana Gómez Benvent.

Casa en el campo

En lo mejor, por su excelente situación y paseos con jardines, se arrienda desde el 1º de Mayo, departamento amueblado en la finca «Santa Emilia», próxima a la carretera del Brillante, a menos de dos kilómetros de Córdoba. Informes, don Antonio Conrotte, oficinas de «La Estrella», Plaza del Ángel número 8 (San Hipólito), Córdoba.

Se venden varios enseres

propios para tienda de ultramarinos; entre ellos una estantería, compuesta de tres cuerpos los lados laterales, con puertas de cristales; mostrador de madera con tableros de mármol; un peso de cruz con columna dorada y base de madera con su juego de pesas de dos kilos a un gramo; todo en buen estado.—Para informes calle Maimónides, 8.

Se venden

varios barriles y damajuanas para vino, de distintas cabidas: Angel de Saavedra 3, Córdoba.

Se venden

varios barriles y damajuanas para vino, de distintas cabidas: Angel de Saavedra 3, Córdoba.

Se venden

varios barriles y damajuanas para vino, de distintas cabidas: Angel de Saavedra 3, Córdoba.

Se venden

varios barriles y damajuanas para vino, de distintas cabidas: Angel de Saavedra 3, Córdoba.

Se venden

varios barriles y damajuanas para vino, de distintas cabidas: Angel de Saavedra 3, Córdoba.

Se venden

varios barriles y damajuanas para vino, de distintas cabidas: Angel de Saavedra 3, Córdoba.

Se venden

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva
aceitunas y garbanzos
CASA FUNDADA EN 1843
OFICINAS Y ALMACENES
Avenida de Canalejas, 44 y 46.-CORDOBA

Edición de la mañana El obrero del campo en Córdoba

Hace dos o tres días fueron convocados por el gobernador civil los delegados de los obreros agrícolas para pactar con los patronos y llegar a un acuerdo en los contratos de trabajo para las faenas de la próxima recolección.
Los delegados obreros no acudieron al llamamiento. Tratábase de propagandistas aislados, hombres de cierto crédito personal entre los trabajadores del campo, de cierto prestigio derivado de la firmeza de sus caracteres rebeldes, pero sin organización, sin representación verdadera, en nombre de la cual pudieran pactar. Esos delegados no vinieron al Gobierno civil porque hallábanse muy distantes los unos de los otros, refugiados para sus propagandas incoherentes en los rincones más apartados de la campaña y sin comunicación con el resto del mundo.
Después de todo, no se ha perdido nada con su ausencia. La posibilidad de que al llegar a un arreglo con esta representación se solucionarían los conflictos, ha desaparecido. Todos saben que el obrero agrícola al llegar esta fecha no acepta compromiso ninguno con sus directores ni delega en nadie la consecución de sus aspiraciones.
Desde este momento fracasa por completo todo intento de solución total, y los propietarios de las tierras se verán obligados a pactar por separado con los braceros que necesiten, teniendo que someterse—pues es justo—a las exigencias de éstos, que pueden ser injustas.
He aquí lo que se ha conseguido con la ruda lucha sostenida contra el proletariado. Aunque tarde, los elementos de gobierno y las clases capitalistas van comprendiendo el funesto error cometido al perseguir sin tregua al trabajador asociado, al destruir las organizaciones del proletario.
En estos momentos, cuando los labradores reconocen la necesidad que tienen del bracero, desearían encontrar en vez de esa levadura anárquica que individualmente tienen los trabajadores, una organización fuerte y responsable con la que el pacto fuera posible.
No será así; ahora exigirán los trabajadores, mañana se subirá el pan y cuando llegue el invierno el terrateniente tendrá guardada su venganza. Es la obra criminal de los gobernantes imbéciles y el capitalismo ferocemente egoísta que no quiso que los trabajadores se agruparan.

Protesta contra el aumento de la contribución

La Federación Gremial, reunida anoche, acordó dirigir a Madrid los siguientes telegramas de protesta:
«Presidente Consejo de Ministros. Madrid.
En asamblea convocada por la Federación Gremial Cordobesa de las fuerzas vivas de la población, representadas por los Colegios de Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Cámara de Comercio, Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes, Unión Mercantil, Círculo de Inspectores Veterinarios, Gremios de Tejidos, Ultramarinos y Comestibles, Herreros y fundidores, Sindicato de Vinos, Constructores de Carros, Curtidos y Calzados, Impresores y objetos de escritorio y Unión Comercial, sección varia, se acordó consignar ante V. E. la más enérgica protesta por el considerable aumento impuesto en la contribución industrial y de comercio, encareciendo la pronta e inmediata solución del problema que con ello se plantea a las clases trabajadoras y productoras, a las que siempre vienen distinguiendo los Gobiernos en sentido desfavorable en comparación con la propietaria.—Presidente Federación Gremial Cordobesa, José Carrillo Pérez.»
«Presidente Federación Gremial Española. Sagasta, 17, Madrid.
Dada cuenta a Comité directivo esta Federación de su circular del 28 sobre aumento contribución industrial y de comercio, se ha acordado aceptar en principio las conclusiones o extremos que en la misma se consignan, siempre resoluciones sean de carácter general.—Presidente, José Carrillo Pérez.»

DE SOCIEDAD

Regresaron de Sevilla doña Ana Díaz, viuda de Domínguez, y sus bellísimas hijas Salud y Anita.
—En el exprés de anoche marchó a Madrid el arquitecto don Ricardo Velázquez.
En el mismo tren también salió don Félix Martínez Herrera.
—Ha marchado a Carcabuy don Angel Cecilia.
—Regresaron de Granada el general don Félix Valderramas y su familia.

Indicador religioso

Santo de hoy.—Nuestra Señora de los Desamparados, San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; La traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.
Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costado por doña Cecilia Burgos, por sus difuntos y su tía la Excm. señora doña Magdalena Burgos.
Fiestas a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Con gran brillantez han terminado los cultos de la novena que la Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ha celebrado en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos.
El altar mayor se encontraba exornado con infinitad de plantas y flores y en el centro aparecía la imagen de la Virgen entre una hermosa iluminación de gas y eléctrica.
Ocupó la sagrada catedral el R. P. Martel, que ha sido encargado de exponer todas las noches las glorias de María.
La novena ha sido oficiada a toda orquesta. Numerosos fieles han llenado por completo el templo del Salvador.
Pedid siempre
CERVEZA
“La Gaditana,”

UNA BODA

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se celebró ayer, a las tres y media de la tarde, la boda de la encantadora señorita Enriqueta de Montis y Soto, con nuestro particular amigo el competente oficial de las oficinas de Telégrafos, de Belmez, don Amador Vázquez.
Bendijo la unión el capellán del Real Colegio de la Asunción, don Manuel Muñoz Rojas, y apadrinaron a los contrayentes doña Concepción Jiménez, viuda de Vázquez, y don Rafael Montis y Lora.
La novia vestía elegantísimo traje blanco de «charmeuse» y velo de gasa adornado con ramitos de azahar, y el novio el uniforme del Cuerpo de Telégrafos.
Actuaron de testigos el diputado a Cortes y jefe de los conservadores don Manuel Enriquez Barrios, don Andrés Rodríguez, don Rafael Vázquez de la Plaza, don Rafael Lovera Navas, don Demetrio Carvajal Arrieta, don Rafael Montis Vázquez y don Alberto Boutellier.
La ceremonia revistió gran solemnidad, y una vez terminada aquella la comitiva nupcial se trasladó al domicilio de la familia de la novia, donde se sirvió un espléndido lunch.
Entre la distinguida concurrencia que asistió al acto recordamos a las bellas señoritas María de Lourdes López Vázquez de la Plaza, Anita y María Vázquez Jiménez, Brígida Soriano, Carmencita López Vázquez, María Vázquez Ceballos, María Enriquez Romá, Herminia Avila y Cores, Adela, María y Carolina de Montis, Asunción Pernia, Felisa Alamo y María Montis Hidalgo.
Señoras doña Concepción Jiménez, viuda de Vázquez; doña María Ceballos de Vázquez; doña Paula Vázquez, viuda de Figueroa; doña Concepción Villoslada de Montis; doña María Alamo, viuda de Jiménez; doña Ana Villoslada, viuda de Sánchez; doña Trinidad Barbudo de Montis; doña Julia Baytón, viuda de Soto; doña Luciana Calderón, viuda de Pernia; doña Balbina Infante, viuda de Soto; doña Paula Vázquez de Boutellier y doña Isabel Martínez de Rodríguez.
Señores don Manuel Jiménez Arriba, don Blas López, don Luis Montis Soto, don Rafael López Calderón, don Rafael Montis Vázquez, don Rafael Lovera Navas, don Manuel Sanz Susbiela, don Francisco Quesada, don Ricardo Boutellier Aparicio, don Andrés Rodríguez Martínez y don Rafael Bojollo Fernández.
Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, marcharon a Sevilla, Cádiz y otras poblaciones.

De la torería

La novillada de hoy
Ayer tarde estuvieron expuestas en la plaza de toros los cuatro novillos de la ganadería de don Florentino Sotomayor, que esta tarde estoquearán los valientes novilleros cordobeses Enrique Bejarano y Blas de la Chica.
Nos aseguran que los novillos están muy bien presentados.
A propósito de esta corrida, creemos muy oportuno publicar la siguiente carta que hemos recibido:
Señor don Enrique Feria.
Mi querido amigo: Ante todo le pido mil perdones por mi atrevimiento al dirigirme a usted y pedirle tenga la bondad de dar publicidad a esta.
Como buen aficionado, tendrá usted noticias de la novillada organizada para el día 9, la cual, a pesar de ser con elementos cordobeses, deja bastante que desear y se presta a muchos comentarios; cosa que la Empresa; que es peri en la materia, debe comprender que reses de don Florentino, con esa clase de banderilleros y peones para doblar, es casi provocar un conflicto, pues mayor parte de estas reses salen brons y con poder, por lo que se deben tor con peones y banderilleros de más categoría, y que lo mismo cobran us que otros, según el Reglamento de la Sociedad; más justo es que cobren 50 pesetas los que reúnen otras condiciones, como lo son el Moreno, Pirriño, Berrinches, Esparterito, Dionisio y otros varios, y no como la mayor parte de los que están en el cartel, que nia afición los conoce como tales; y lo esto nos hace sospechar que estos individuos no cobran las 50 pesetas que exige el Reglamento, y en ese caso está claro y palpable porque la Empresa se toma la molestia de buscar a los lidiadores y contratarlos y no los mayores, que son a los que les asiste derecho, puesto que tienen que trabajar sus órdenes.—Un aficionado que pa.
Estamos en un todo conformes cuando dice «Un aficionado que pi».
Las novilladas de Fia
La comisión organizadora de las corridas de toros que se celebrarán nuestra plaza con motivo de la Fede la Virgen de la Salud, ha ultimado el cartel de las novilladas que se verán los días 28 y 30 del corriente r.
En la primera se lidiarán seis novilleros de la ganadería de don Antonio Velasco Zapata, por los diestros Ilio Méndez (Guerrilla) y Joseito de Mga, y en la segunda seis reses de don Rafael Surga, por Serranito de Córdoba y Jito, de Lucena, y Josecito Mari de Bilbao.

DE ESPEJO

Estamos amenazados de una huelga, que dadas las circunstancias que la rodean y la época tan crítica para la labor, ha de ser bastante grave y seguramente de muy difícil solución.
Se acaba de celebrar una reunión entre labradores y obreros a la que asistió el señor jefe de línea de la guardia civil don Isidro del Campo García, y en ella no se ha podido llegar a un acuerdo; las bases presentadas por los trabajadores, han sido consideradas como inaceptables por los patronos y no hay esperanzas de que por ahora logren armonizarse.
Las peticiones de los obreros son las siguientes: suspensión del trabajo a destajo; aumento del 70, 60 y 50 por ciento, respectivamente, sobre los jornales que regían el año anterior, y compromiso de no admitir forasteros mientras haya obreros parados del pueblo.
Seguramente se hubiera llegado a un acuerdo respecto a los jornales, una vez que los patronos, teniendo en cuenta el informe de la Junta de Reformas Sociales sobre la elevación de los artículos de primera necesidad, se mostraban dispuestos a subir proporcionalmente el precio de los jornales; pero ha fracasado el intento de solución de la huelga, al discutirse la condición impuesta por los obreros de suprimir el trabajo a destajo; sobre este punto facilitaron los patronos una fórmula, mediante la cual, señalando un tipo fijo de jornales a cada fanega de tierra, pudieran los obreros que así lo desearan efectuar la libre contratación del trabajo; esta proposición fué rechazada por los trabajadores.
Recogiendo la impresión, tanto de obreros como de patronos, en el terreno de la imparcialidad, hemos de decir que vemos muy bien que se pida la elevación de jornales; es más, que somos partidarios de la huelga, siempre que buscando reivindicaciones exijamos lo que a nuestro trabajo corresponde, pero nunca podremos sobrevaler que usando de esa libertad, que de libertad no tiene nada, puesto que eso es libertinaje, se quiera prohibir (como ahora quieren algunos cabeceles de este pueblo) que trabaje a destajo con un tanto fijo en fanega de tierra, los obreros que por circunstancias especiales necesitan para sus casas más jornal que el que la sociedad les señala; es más, se dará el caso normal de que muchos hombres de edad, que por su desgracia no pueden guisarse en el trabajo con los jornales jóvenes, no podrán con esas bases encontrar quien les dé trabajo, porque será imposible competir con los demás, mientras que trabajando a destajo podrían sacar un jornal mejor o peor, puesto que harían lo que buenamente pudiesen.
También nos parece poco caritativa la condición de que se condenen así, con remediación, a no darles trabajo a los orasteros, por el solo delito de no ser le aquí; hay pueblos en que el trabajo agrícola es casi nulo y como es natural, sus habitantes tienen que emigrar a otros terrenos; esos forasteros trabajan tanto como el que más; por consiguiente, colocados los patronos en la disyuntiva de o darles trabajo a los forasteros u ocupación a uno de este pueblo que se haya ganado la patente de vago, creo que no puede ofrecer duda la elección.
Afortunadamente no tenemos que ver ni con obreros ni con patronos de este pueblo, o lo que es igual, que si los patronos en este caso hubiesen sido los intransigentes se lo diríamos con la misma tranquilidad.
Para hoy están citadas ambas comisiones; seguiré informando de lo que ocurra.
—Sigue actuando con mucho éxito en este pueblo la compañía que dirige don Manuel Areal.—Corresponsal.

LOCALES

Hoy pasará el día en Sevilla; de donde regresará esta noche en el tren expreso de Madrid, el alcalde, D. Francisco Fernández de Mesa.
—Tenemos noticias de que se prepara un homenaje popular en honor de don José Diéguez Fernández, por su acertada labor durante el tiempo que ha sido Hermano Mayor en la Cofradía del Santísimo Cristo de Gracia.
Una comisión de cofrades de dicha Hermandad está ultimando detalles para la celebración del acto.
—Ha sido denunciado don Carlos Molina, por haber ocasionado daños en el mercado de Sánchez Peña, un carro de su propiedad que conducía Rafael Quesada.
—Por el guardia municipal núm. 49, ha sido detenido José Gabriel, que cogió flores en el jardín del Círculo de la Amistad y causó daños en el mismo.
—Ha sido denunciado el cochero de punto Manuel González (a) Rubio, y otro que no quiso dar su nombre, pero que tiene el número 75.
—El guardia municipal número 64 denunció a Manuel Benítez por transitar con un carril de mano por el acerado de la Avenida de Cervantes, y que al ser requerido para que fuese por la carretera se negó a ello, insultando además al guardia.
—Ha sido denunciado el niño José Giménez, por apedrear el domicilio de don Antonio Toro.
—Anoche a las ocho, ante el párroco de San Pedro, contrajeron matrimonio la bella señorita Anita Almagro Osuna, con el joven orífice don Antonio Ortega Lozano.
Actuaron de padrinos doña Ascensión Jordano Sánchez y su esposo don Manuel Prieto Ruiz.
Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres del novio.
Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Semana del 9 al 15 de Mayo de 1920
RESES MAYORES
Don Pedro M. Cañadas, 1, a 3'42 pesetas; don Miguel Riobó, 1, a 3'42; don Isaac Holgado, 1, a 3'42; don Miguel Cañas, 5, a 3'42; don Gabriel González, 2, a 3'42; don Pedro Cadenas, 1, a 3'42; don Juan José Castro, 3, a 3'43; don Antonio Natera, 6, a 3'43; don Fernando Barbudo, 2, a 3'43; don León García, 6, a 3'44; don Esteban Díaz, 4, a 3'44; don José León Campos, 5, a 3'44; don Pedro M. Cañadas, 2, a 3'44; don Francisco Martínez, resto, a 3'44.
TERNERAS
Don Fernando Barbudo, 1, a 4'11 pesetas; don Alfonso Marín, 4, a 4'12; don Rafael Enriquez, resto, a 4'12.
MENORES
Don Francisco Salinas, 6, a 2'48 pesetas; don Juan Roca, 10, a 2'48; don Antonio Guzmán, 6, a 2'48; don Manuel Barona, 10, a 2'48; don Florentino Sotomayor, 25, a 2'48; don Joaquín Natera, 25, a 2'48; don León García, 20, a 2'49; don José Roldán, 14, a 2'49; don Francisco Martínez, resto, a 2'50.
Los precios libres para el entrador son: De 3'19 a 3'21 para el ganado vacuno; de 3'88 a 3'89 para terneras; de 2'25 a 2'27 para lanar y cabrio.
Precios de venta al público, del 10 de Mayo hasta nueva cotización:
Vaca con hueso, kilo, a 3'40 pesetas; idem sin hueso, a 4'60; ternera con hueso, a 4'10; idem sin hueso, a 5'50; macho, a 4'30.

Los dependientes de comercio piden aumento de sueldos

En su domicilio social, paseo del Gran Capitán (casino republicano), celebró anoche, a las diez, reunión la Unión de dependientes.
Presidió don Eugenio Muriel.
Asistió al acto un delegado de la autoridad.
Dióse lectura al acta anterior, que fué aprobada.
A continuación se leyó un oficio de la Cámara de Comercio excusándose de convocar a sus asociados a la reunión que le tenía solicitada la Unión de dependientes.
En su virtud se acordó por la Asamblea dirigir una carta circular a los dueños de establecimientos con las nuevas bases de sueldos y darles un breve plazo para que manifesten si las aceptan, para en su consecuencia obrar como mejor proceda.
Se completaron los cargos que estaban vacantes en la directiva, quedando, por tanto, ésta constituida.
Algunos compañeros solicitaron que estando próxima la feria de Córdoba, se debía ahora hacer presión sobre los patronos, aprovechando estas circunstancias.
La Asamblea rechazó estas proposiciones, haciendo presente que la Unión de dependientes no quiere provocar conflictos ni causar perjuicios al comercio y la industria de Córdoba.
Durante el acto reinó el mayor entusiasmo, habiendo concurrido muchos más asociados que de costumbre.
Se inscribieron como tales veinte y cinco más.
Las nuevas bases de aumento que se presentarán a los patronos son las siguientes:
Dependientes.—Para los sueldos de 100 pesetas se aumentará el 50 por 100.—Para 125 ídem el 45 ídem.—Para 150 ídem el 40 ídem.—Para 175 ídem el 30 ídem.—Para 200 ídem el 20 ídem.—Para 225 ídem el 15 ídem.—Desde 250 ídem en adelante el 10 ídem.
Meritorios.—Sueldos mínimos: El primer año, 30 pesetas mensuales.—El segundo, 50 ídem.—El tercero, 100 ídem.
El plazo que se concede a los patronos para aceptar las bases expira el día 12.

De la región

Granada
El suministro de gas.—La compañía del gas de Lebon ha comunicado al Ayuntamiento, que por no disponer de hulla y prohibirse el empleo de sustitutos, el próximo día 14 cesará en el suministro de gas, tanto para el alumbrado público como al particular.
En vista del conflicto, el Ayuntamiento se ha reunido, acordando, después de amplia discusión, interesar de la compañía una solución, preguntándole qué clase de fluido puede producir y reservarse el derecho de hacer cumplir el contrato tal como había sido redactado.
Homenaje a Natalio Rivas.—Continúan publicándose en la prensa las listas de suscripción para el homenaje que se proyecta hacer al exministro don Natalio Rivas.
De teatros.—En el teatro Cervantes se ha celebrado la función de beneficio de María Gámez, que puso en escena «La chocolatería», obra en la que esta admirable artista ha conseguido un triunfo personalísimo.
Corrida de novillos.—Mañana se celebrará una novillada, en la que las cuadrillas de Casañé y Ocejito lidiarán ganado de López Quijano.
Huelva
El conde de López Muñoz.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta de un mensaje del conde de López Muñoz, en el que éste hace expresión de su amor a Huelva, y dice que al otorgarle el título nobiliario de que se le ha hecho merced, quiere hacer constar que en uno de los cuarteles de su nuevo escudo de nobleza colocará los atributos históricos de Onuba.
La acción católica de la mujer.—La revista órgano de esta acción ha abierto una encuesta, rogando a todas las señoras que cuenten más de 25 años contesten al siguiente cuestionario:
Primero. ¿Es usted partidaria del sufragio femenino?
Segundo. En caso afirmativo, ¿quién opina usted que debe concederse: a todas las mayores de 25 años, o de más, o sólo a las que sean cabeza de familia?
Tercero. ¿Qué sufragio debe concederse: sólo para las elecciones municipales, o también para las de diputados a Cortes?
Cuarto. En las que sea electora la mujer, ¿deberá ser también elegible?
Las contestaciones al anterior interrogatorio deberán ser firmadas por las interesadas, con expresión de su domicilio, considerándose nulas las que carezcan de alguno de estos requisitos.
Las contestaciones de Madrid y su provincia se dirigirán a la Junta Central de Acción Católica de la Mujer (Plaza del Conde de Barajas, 5, duplicado, Madrid), y las del resto de España podrán dirigirse indistintamente a la misma Junta o a la de su provincia o diócesis respectiva, la cual las remitirá a la Central en la forma que ya está advertida.
El plazo para las contestaciones termina el 20 de Mayo.
Sevilla
Comisión a Madrid.—En el tren expreso marcharon a Madrid los concejales señores Martínez Barrio, Jiménez Aragón y Hortal y el señor Muñoz Urbano, por la Sociedad de obreros del Arte de Imprimir, los cuales forman la comisión que ha de gestionar cerca del Gobierno asuntos de importancia para Sevilla, entre ellos los siguientes:
Que el cargamento de trigo que conduce el vapor «Banana» quede integrado en esta capital.
Que en el caso de que la Comisión de Abastos se vea precisada a comprar harina a más precio que el de tasa, la diferencia la pague el Gobierno.
Y que se conceda a Sevilla régimen especial de abasto, análogo al concedido a Barcelona.
Los sucesos de Constantina.—Según telegrama del alcalde de Constantina, recibido por el gobernador civil, ayer tuvo lugar el entierro de los cadáveres de los obreros que aparecieron muertos en las inmediaciones del pueblo el día anterior.
El acto del sepelio constituyó una solemne manifestación de duelo, acudiendo el pueblo casi en masa.
Acercera de la muerte de estos dos obreros, cuyos nombres se desconocen aquí todavía, nada se sabe.
El Juzgado continúa practicando diligencias, sin que hasta ahora hayamos podido conocer su resultado.
También informa el alcalde de que han llegado las nuevas fuerzas concentradas, que son trece guardias civiles de infantería y seis de a caballo.
Los últimos informes que de allí vienen afirman que la situación mejora en cuanto al orden público.
SAN JOSE
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS
BERNARDO F. LA PULIDO
Ollerías, 23.—COR. OBA
Construcción de metales, prensas, construcción de maquinaria en general y reparaciones.
Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábrica de extracción de aceites de olivas

José López de la Manzanara

:: Cosechero y exportador de vinos ::

Especialidades
Moriles finos

El Triunfo
El Gran Capitán
"Si Si,"

Información telefónica

La Unión general de Trabajadores pide a todos los obreros de España auxilio para los mineros de Peñarroya

Se ha hecho pública esta noche la siguiente Nota:

A las organizaciones obreras y a los trabajadores en general: Compañeros, la huelga de Peñarroya adquiere en estos momentos un aspecto de verdadera gravedad para los obreros y sus organizaciones.

Los huelguistas han hecho tres peticiones, que son las siguientes:

Aumento de salario de una a cincuenta pesetas, admisión de los obreros despedidos injustamente y nombramiento de una comisión mixta encargada de resolver todas las cuestiones que surjan entre la Compañía y el Sindicato.

Los huelguistas quisieron llegar a un arreglo y la Compañía de Peñarroya ante los representantes de las autoridades civiles y militares de Peñarroya, representantes del Sindicato Minero, de la Federación Nacional Minera y de los diputados socialistas, declaró que no concedía nada, no prometía nada, ni quería discutir nada.

En este caso como veis no se trata de obtener o no parte de las peticiones formuladas; hay algo mucho más interesante.

Se trata de que la compañía apoyada y ayudada descaradamente por el gobernador civil, quiere dar al traste con el Sindicato. Consentirlo no sería digno de vosotros.

Hay que demostrar a esa Compañía extranjera que no es fácil labor convertir a Peñarroya en una colonia francesa ni a sus obreros en esclavos.

Por la inercia de los Gobiernos, España podrá estar mediatizada en su economía, pero los trabajadores sabrán ponerse en pie y luchar decididamente contra el propósito de deshacer sus cuadros de lucha.

Es preferible a ello otra sangría como la de Agosto de 1917, cuya semilla siempre fructifica. Esto debe ser antes que entregarse indefensos a los que de una manera solapada quieren arrancar de nuestras manos la única presa y el único auxilio que tenemos contra los explotadores: la organización.

Por esto el Comité ejecutivo de la Unión General insiste en el llamamiento hecho a las organizaciones obreras y a los trabajadores en general, para que presenten ayuda moral y material a los huelguistas de Peñarroya, mandándoles dinero, dándoles trabajo allí donde vayan, y protestando contra la Empresa, ayudada por el gobernador.

Los donativos, en vez de remitirlos al secretario del Sindicato, deberán remitirse a nombre del compañero Francisco Azorín, arquitecto, Córdoba.

Madrid 8 de Mayo de 1920.—Por la Comisión Ejecutiva, **Francisco Largo Caballero**, secretario.—**Julián Besteiro**, vicepresidente.

Madrid 8 (12 n.)

La Diputación de Madrid protesta contra los sucesos de Barcelona

Esta tarde celebró sesión la Diputación Provincial, y el diputado señor Sabarido pidió en ella que se hiciera constar la protesta de la corporación contra las ofensas que se han inferido en Cataluña a Joffre y a España.

A esta protesta se adhirieron todos los diputados, incluso al señor Nadal, catalán.

El señor Ovejero, por los socialistas, dijo que no se sumaba a esa protesta porque eran causantes de los gritos subversivos los hombres y las corporaciones que aceptan honores y desempeñan carteras.

El señor Soría pidió que además de la protesta se pidiera castigo para los que consintieron las ofensas y obraron como inductores de su ejecución.

En la Presidencia

El señor Dato estuvo en la Presidencia a primera hora de la tarde, recibiendo la visita del presidente del Consejo de Estado, del comisario de Subsistencias y del exultante Milley Haffid.

Después nos facilitó el texto del decreto creando el Ministerio del Trabajo y la Comisaría de Subsistencias.

Supresión del ministerio de Abastecimientos y creación de la comisaría de Subsistencias

En la Presidencia se nos ha facilitado la copia del Real decreto por el que se suprime el ministerio de Abastecimientos, el cual lleva un largo preámbulo razonando la medida.

En la parte dispositiva establece la creación de la comisaría general de Subsistencias dependiente del ministerio de Fomento, encargada de atender el abastecimiento y distribución de las sustancias alimenticias y las primeras materias con ella relacionadas, así como la regulación de los transportes terrestres y marítimos, ejerciendo respecto a éstos servicios las facultades que concede al Gobierno la Ley de 11 de Noviembre de 1916.

El ministro de Fomento ha propuesto que la comisaría se encargue de liquidar los créditos que se concedieron al suprimido ministerio de Abastecimientos, y resolver los recursos contra los fallos de las autoridades, comités y juntas.

Regentará el nuevo organismo un comisario general con la categoría de jefe superior de administración civil, y teniendo a sus órdenes el personal absolutamente indispensable procedente de diversos ministerios, pudiendo utilizarse además personas especializadas en el ramo de abastos, aunque carezcan del carácter de funcionarios públicos, sin que estos servicios den derecho a mejoras ni ingreso en los cuerpos administrativos.

El comisario, por delegación del Gobierno, resolverá cuanto afecte a las funciones que se le encomiendan, elevando las propuestas al ministerio de Hacienda cuando se refieran al régimen de exportaciones e importaciones de sustancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas.

Continuarán a cargo de la comisaría el comité del tráfico marítimo, las juntas provinciales y locales de subsistencias y los servicios de inspección de abastos.

En la Presidencia

El señor Dato estuvo en la Presidencia a primera hora de la tarde, recibiendo la visita del presidente del Consejo de Estado, del comisario de Subsistencias y del exultante Milley Haffid.

Después nos facilitó el texto del decreto creando el Ministerio del Trabajo y la Comisaría de Subsistencias.

Supresión del ministerio de Abastecimientos y creación de la comisaría de Subsistencias

En la Presidencia se nos ha facilitado la copia del Real decreto por el que se suprime el ministerio de Abastecimientos, el cual lleva un largo preámbulo razonando la medida.

En la parte dispositiva establece la creación de la comisaría general de Subsistencias dependiente del ministerio de Fomento, encargada de atender el abastecimiento y distribución de las sustancias alimenticias y las primeras materias con ella relacionadas, así como la regulación de los transportes terrestres y marítimos, ejerciendo respecto a éstos servicios las facultades que concede al Gobierno la Ley de 11 de Noviembre de 1916.

El ministro de Fomento ha propuesto que la comisaría se encargue de liquidar los créditos que se concedieron al suprimido ministerio de Abastecimientos, y resolver los recursos contra los fallos de las autoridades, comités y juntas.

Regentará el nuevo organismo un comisario general con la categoría de jefe superior de administración civil, y teniendo a sus órdenes el personal absolutamente indispensable procedente de diversos ministerios, pudiendo utilizarse además personas especializadas en el ramo de abastos, aunque carezcan del carácter de funcionarios públicos, sin que estos servicios den derecho a mejoras ni ingreso en los cuerpos administrativos.

El comisario, por delegación del Gobierno, resolverá cuanto afecte a las funciones que se le encomiendan, elevando las propuestas al ministerio de Hacienda cuando se refieran al régimen de exportaciones e importaciones de sustancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas.

Continuarán a cargo de la comisaría el comité del tráfico marítimo, las juntas provinciales y locales de subsistencias y los servicios de inspección de abastos.

En la Presidencia

El señor Dato estuvo en la Presidencia a primera hora de la tarde, recibiendo la visita del presidente del Consejo de Estado, del comisario de Subsistencias y del exultante Milley Haffid.

Después nos facilitó el texto del decreto creando el Ministerio del Trabajo y la Comisaría de Subsistencias.

Supresión del ministerio de Abastecimientos y creación de la comisaría de Subsistencias

En la Presidencia se nos ha facilitado la copia del Real decreto por el que se suprime el ministerio de Abastecimientos, el cual lleva un largo preámbulo razonando la medida.

En la parte dispositiva establece la creación de la comisaría general de Subsistencias dependiente del ministerio de Fomento, encargada de atender el abastecimiento y distribución de las sustancias alimenticias y las primeras materias con ella relacionadas, así como la regulación de los transportes terrestres y marítimos, ejerciendo respecto a éstos servicios las facultades que concede al Gobierno la Ley de 11 de Noviembre de 1916.

El ministro de Fomento ha propuesto que la comisaría se encargue de liquidar los créditos que se concedieron al suprimido ministerio de Abastecimientos, y resolver los recursos contra los fallos de las autoridades, comités y juntas.

Regentará el nuevo organismo un comisario general con la categoría de jefe superior de administración civil, y teniendo a sus órdenes el personal absolutamente indispensable procedente de diversos ministerios, pudiendo utilizarse además personas especializadas en el ramo de abastos, aunque carezcan del carácter de funcionarios públicos, sin que estos servicios den derecho a mejoras ni ingreso en los cuerpos administrativos.

El comisario, por delegación del Gobierno, resolverá cuanto afecte a las funciones que se le encomiendan, elevando las propuestas al ministerio de Hacienda cuando se refieran al régimen de exportaciones e importaciones de sustancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas.

Continuarán a cargo de la comisaría el comité del tráfico marítimo, las juntas provinciales y locales de subsistencias y los servicios de inspección de abastos.

En la Presidencia

El señor Dato estuvo en la Presidencia a primera hora de la tarde, recibiendo la visita del presidente del Consejo de Estado, del comisario de Subsistencias y del exultante Milley Haffid.

Después nos facilitó el texto del decreto creando el Ministerio del Trabajo y la Comisaría de Subsistencias.

Supresión del ministerio de Abastecimientos y creación de la comisaría de Subsistencias

En la Presidencia se nos ha facilitado la copia del Real decreto por el que se suprime el ministerio de Abastecimientos, el cual lleva un largo preámbulo razonando la medida.

En la parte dispositiva establece la creación de la comisaría general de Subsistencias dependiente del ministerio de Fomento, encargada de atender el abastecimiento y distribución de las sustancias alimenticias y las primeras materias con ella relacionadas, así como la regulación de los transportes terrestres y marítimos, ejerciendo respecto a éstos servicios las facultades que concede al Gobierno la Ley de 11 de Noviembre de 1916.

El ministro de Fomento ha propuesto que la comisaría se encargue de liquidar los créditos que se concedieron al suprimido ministerio de Abastecimientos, y resolver los recursos contra los fallos de las autoridades, comités y juntas.

Regentará el nuevo organismo un comisario general con la categoría de jefe superior de administración civil, y teniendo a sus órdenes el personal absolutamente indispensable procedente de diversos ministerios, pudiendo utilizarse además personas especializadas en el ramo de abastos, aunque carezcan del carácter de funcionarios públicos, sin que estos servicios den derecho a mejoras ni ingreso en los cuerpos administrativos.

El comisario, por delegación del Gobierno, resolverá cuanto afecte a las funciones que se le encomiendan, elevando las propuestas al ministerio de Hacienda cuando se refieran al régimen de exportaciones e importaciones de sustancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas.

Continuarán a cargo de la comisaría el comité del tráfico marítimo, las juntas provinciales y locales de subsistencias y los servicios de inspección de abastos.

En la Presidencia

El señor Dato estuvo en la Presidencia a primera hora de la tarde, recibiendo la visita del presidente del Consejo de Estado, del comisario de Subsistencias y del exultante Milley Haffid.

Después nos facilitó el texto del decreto creando el Ministerio del Trabajo y la Comisaría de Subsistencias.

Supresión del ministerio de Abastecimientos y creación de la comisaría de Subsistencias

En la Presidencia se nos ha facilitado la copia del Real decreto por el que se suprime el ministerio de Abastecimientos, el cual lleva un largo preámbulo razonando la medida.

En la parte dispositiva establece la creación de la comisaría general de Subsistencias dependiente del ministerio de Fomento, encargada de atender el abastecimiento y distribución de las sustancias alimenticias y las primeras materias con ella relacionadas, así como la regulación de los transportes terrestres y marítimos, ejerciendo respecto a éstos servicios las facultades que concede al Gobierno la Ley de 11 de Noviembre de 1916.

El ministro de Fomento ha propuesto que la comisaría se encargue de liquidar los créditos que se concedieron al suprimido ministerio de Abastecimientos, y resolver los recursos contra los fallos de las autoridades, comités y juntas.

Regentará el nuevo organismo un comisario general con la categoría de jefe superior de administración civil, y teniendo a sus órdenes el personal absolutamente indispensable procedente de diversos ministerios, pudiendo utilizarse además personas especializadas en el ramo de abastos, aunque carezcan del carácter de funcionarios públicos, sin que estos servicios den derecho a mejoras ni ingreso en los cuerpos administrativos.

El comisario, por delegación del Gobierno, resolverá cuanto afecte a las funciones que se le encomiendan, elevando las propuestas al ministerio de Hacienda cuando se refieran al régimen de exportaciones e importaciones de sustancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas.

Continuarán a cargo de la comisaría el comité del tráfico marítimo, las juntas provinciales y locales de subsistencias y los servicios de inspección de abastos.

En la Presidencia

El señor Dato estuvo en la Presidencia a primera hora de la tarde, recibiendo la visita del presidente del Consejo de Estado, del comisario de Subsistencias y del exultante Milley Haffid.

Después nos facilitó el texto del decreto creando el Ministerio del Trabajo y la Comisaría de Subsistencias.

Supresión del ministerio de Abastecimientos y creación de la comisaría de Subsistencias

En la Presidencia se nos ha facilitado la copia del Real decreto por el que se suprime el ministerio de Abastecimientos, el cual lleva un largo preámbulo razonando la medida.

En la parte dispositiva establece la creación de la comisaría general de Subsistencias dependiente del ministerio de Fomento, encargada de atender el abastecimiento y distribución de las sustancias alimenticias y las primeras materias con ella relacionadas, así como la regulación de los transportes terrestres y marítimos, ejerciendo respecto a éstos servicios las facultades que concede al Gobierno la Ley de 11 de Noviembre de 1916.

El ministro de Fomento ha propuesto que la comisaría se encargue de liquidar los créditos que se concedieron al suprimido ministerio de Abastecimientos, y resolver los recursos contra los fallos de las autoridades, comités y juntas.

Regentará el nuevo organismo un comisario general con la categoría de jefe superior de administración civil, y teniendo a sus órdenes el personal absolutamente indispensable procedente de diversos ministerios, pudiendo utilizarse además personas especializadas en el ramo de abastos, aunque carezcan del carácter de funcionarios públicos, sin que estos servicios den derecho a mejoras ni ingreso en los cuerpos administrativos.

El comisario, por delegación del Gobierno, resolverá cuanto afecte a las funciones que se le encomiendan, elevando las propuestas al ministerio de Hacienda cuando se refieran al régimen de exportaciones e importaciones de sustancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas.

Continuarán a cargo de la comisaría el comité del tráfico marítimo, las juntas provinciales y locales de subsistencias y los servicios de inspección de abastos.

En la Presidencia

El señor Dato estuvo en la Presidencia a primera hora de la tarde, recibiendo la visita del presidente del Consejo de Estado, del comisario de Subsistencias y del exultante Milley Haffid.

Después nos facilitó el texto del decreto creando el Ministerio del Trabajo y la Comisaría de Subsistencias.

Una nota de Maura

Don Antonio Maura ha dirigido una nota al presidente de la Junta Nacional de Acción Maurista, en la que hace pública su opinión respecto al actuar Gobierno.

Dice la nota que al plantearse la crisis entregó otra a la prensa, la cual ratifica hoy.

Hace historia de la labor que realizó al frente del Gobierno que presidió en Abril del año 1919.

Termina diciendo la nota que en su conferencia del Teatro del Centro trazó la obligación de las clases directoras en los momentos actuales.

De Provincias

Málaga

La acción de España en Marruecos. Conquista de nuevas posiciones.

Málaga 8.—Se conocen nuevos detalles de las operaciones realizadas por nuestras tropas de Marruecos.

La operación se ha desarrollado entre Tlatza y la carretera de Daz-azugaj.

Se organizaron tres columnas mandadas por los generales Riquelme, Casadimit y Jiménez.

La primera avanzó desde Buxada, la segunda desde Sidi-Yagus y la tercera desde Tlatza.

Cooperaron al éxito de la operación, seis aeroplanos de la escuadrilla de Tetuán, mandados por el capitán Fernández.

El general Silvestre dirigió las operaciones.

A primera hora de la tarde, las posiciones habían quedado fortificadas.

Se extienden las nuevas posiciones desde Kudia Arrey a Tixera, Iaf, Annan y Tansusit.

Melilla

El general Silvestre felicita a las tropas.—Nuestras bajas

Melilla 8.—El general Silvestre ha recorrido a caballo las nuevas posiciones felicitando a las tropas que tomaron parte en la operación.

Con el cuartel general iba el general Monteverde.

Los ingenieros militares establecieron en pocos minutos la comunicación telefónica con las posiciones conquistadas ayer.

Al oscurecer regresó Silvestre a la plaza, siendo muy felicitado por el resultado obtenido.

Nuestras bajas han sido un sargento de la policía indígena muerto y cuatro soldados indígenas heridos.

Segovia

Más detalles de la catástrofe automovilista de Segovia.—Tres carbonizados y nueve heridos

Segovia 8.—Se conocen nuevos detalles de la catástrofe ocurrida al camión automóvil de la Academia de Artillería.

Cerca de Viloyeta, el motor del camión hizo explosión, dejando ciego al conductor a causa de la formidable llamarada.

Quedaron completamente carbonizados el músico de la Academia, Modesto Prieto, el artilero Francisco Gamo y otro que aún no ha sido identificado.

También resultaron nueve heridos, entre ellos el teniente de la escala de reserva señor Gilzauz.

En señal de duelo por la catástrofe, se han suspendido las fiestas que se preparaban en Turegano en honor a los alumnos de la Academia de Artillería.

Barcelona

Protestando de un suceso ocurrido en la Universidad.

Barcelona 9.—La Unión Española de estudiantes de Barcelona acordó dirigir un telegrama protestando del hecho de que en el interior de la Universidad haya resultado herido en ambas piernas un estudiante.

Afirma el telegrama que los elementos que han provocado el suceso son catalanistas que están amparados bajo la sombra de la Universidad.

Se hará una pública protesta para ayudar a los compañeros que quieren evitar que en el interior de la Universidad puedan ocurrir desagradables sucesos.

Terminará la protesta haciendo un llamamiento a las personas caritativas y que simpatizan con la causa española, para que contribuyan a la suscripción abierta en favor de un estudiante de farmacia que se encuentra en precaria situación.

Del Extranjero

El Senado americano contra Wilson y a favor del militarismo francés

Washington.—El senador Lodge ha leído en la Cámara una declaración firmada por numerosos jefes políticos en la que se hace constar que participan de los sentimientos que impulsaron al Senado a la reciente represión al presidente respecto de la exiliada Francia, que ha sufrido el peso de la guerra, y de Italia.

Semejante crítica—dicen—puede ser desfavorable para la política exterior de los Estados Unidos.

La preocupación de Francia por una eventual agresión de Alemania está justificada y aconseja la adopción de las medidas tomadas de acuerdo con Italia para obtener una garantía.

En este documento se alude a las censuras hechas por el presidente Wilson

contra el militarismo que predomina en el Gobierno francés.

La evacuación de Maubeuge

París.—Hoy ha continuado el desfile de testigos en el proceso seguido por la rendición de Maubeuge.

El teniente coronel Cambier declaró que al comenzar la lucha con el enemigo hubo vacilaciones en el mando de la plaza y que las órdenes no se daban o llegaban tarde.

Rusia contra Polonia

París 8.—Radiogramas de Moscú dicen que Rusia se levanta para combatir a Polonia.

La guarnición de Moscú, compuesta de 120.000 hombres, se dispone a avanzar sobre el Dniester.

La revolución mejicana.—Sublevación y saqueo en Veracruz.

Washington 8.—Telegramas de El Paso dicen que los revolucionarios procedentes de Juárez, siguen avanzando hacia Méjico.

La guardia federal de Veracruz se ha sublevado, saqueando espantosamente a la población.

El conflicto ferroviario.—La nacionalización de la flota mercante.

París 8.—En Periqueurs los empleados ferroviarios fieles a las Compañías han manifestado que los huelguistas amenazan a sus familias, por lo cual tendrán que abandonar el trabajo con objeto de poder defenderlas.

La Federación de Sindicatos Marítimos ha publicado una nota exponiendo el proyecto de nacionalización de la flota mercante.

Se retirarán las tropas del Rhur

Maguncia.—El gobierno alemán ha notificado al presidente de la comisión interaliada del control general en Noillet, que las tropas que superan a la cifra fijada para permanecer en el Rhur serán retiradas antes del día 10 de Mayo.

Las luchas en Anatolia

Londres.—La situación en Siria ha mejorado bastante. Las enormes pérdidas sufridas por los nacionalistas al Noroeste de Anatolia les han obligado a retirar las tropas de Siria.

Las tropas francesas se han encargado de guarnecer las poblaciones y prestar servicios de policía.

Las tropas bávaras en el Rhur

Berlín.—La prensa publica la noticia de que las tropas bávaras han abandonado la cuenca del Rhur.

MENCHETA.

Piel, Venéreas y Sifilíticas

Médico especialista

Francisco Berjillos del Río

Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. Económica para obreros, de 7 a 8.

Braulio Laportilla, núm. 4.—Córdoba

Espectáculos

Gran Teatro-Ideal Cinema

Función para hoy domingo 9 de Mayo.

A las siete gran matinee, tomando parte todos los artistas.

Estreno de la descaharrante cinta en dos partes «Charlot en la cocina alimbarada».

Éxito garantido de risa.

Extraordinario éxito de los originales, cómicos cómicos «Los Ramperos».

Éxito asombroso de la gran atracción Troupe Gari-Ushy, tomando parte el popularísimo Ramón Bonper.

Por la noche a las nueve.

Véanse programas.

Salón Ramírez

Función para hoy domingo 9 de Mayo.

Matinée a la salida de los toros con todos los artistas.

Grandioso espectáculo de cine y variedades.

Gran éxito de la canciónista Nita Solbes.

Despedida definitiva de la gran atracción troupe Guerrero-Juanillos. Unidos en la zambra gitana.

Todos los días variado repertorio.

Debut de la notable bailarina María Manzanera.

Completará el programa escogidas películas.

Mañana, lunes, debut de Los Bery Frey.

SALVADOR LEBRET

DENTISTA

Calle Diego León

EXPOSICION

La casa Rusi, sombrerería establecida en la calle de Conde de Gondomar, 4, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que, siguiendo la costumbre de años anteriores, exhibirá mañana domingo, de 7 a 11, en su citado establecimiento, los últimos modelos de sombreros de paja y gorras.

Se permite aconsejar fijar su atención en el ÚLTIMO MODELO PAJA BELGA, que es de gran novedad.

Castillejo y Roses

Fabricantes, almacenistas e importadores de MAQUINARIA AGRÍCOLA

Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursal en Sevilla: Cárnovas del Castillo, 14.

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.

Segadoras marca «Osborne»; tractores; trilladoras; «Ransomes»; motores a gasolina marca «New-Way»; segadores-trilladoras combinadas, etc., etc.

No comprar sin consultar antes precio a esta Casa, o visitar sus almacenes y ver sus existencias.

Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Rafael Alcalá Baselga, vecino de Baena; don José Cano Torres, de Palenciana; don Doroteo Amor Calero, y don Godofredo Jurado Amor, de Pozoblanco.

Traslado de presos

Por la Dirección general de prisiones se ha dispuesto que sean trasladados de la cárcel de Fuente Obejuna a la de esta capital, los presos Rafael Barragán Orozco y José Casas Guerrero.

También se ha dispuesto que sea trasladado a esta capital el preso en la cárcel de La Rambla, Antonio Osuna Garrido (a) Saleones.

Pesas y medidas

El gobernador civil de esta provincia ha ordenado que se celebre la contratación de pesas y medidas en Fuente Obejuna, los días 12, 13 y 14 del corriente, y una vez terminada se continuará en el resto del partido judicial por el orden siguiente:

Espiel, Villaharta, Villanueva del Rey, Valsequillo, Los Blázquez, Granjuela, Belmeze, Peñarroya y Puelblonuevo del Terrible.

Solicitud de minas

El vecino de Arjonilla (Jaén) don Manuel Peña Maroto, ha solicitado se le concedan veinte pertenencias de la mina de hierro titulada «Nuestra Señora del Rosario», del término de Luque.

—D. Alfonso Mercua Moro, vecino de Almodóvar del Río, ha solicitado también se le concedan veinte pertenencias de la mina de hierro titulada «Dos Amigos» de aquel término.

—Asimismo ha solicitado don Manuel Enriquez y Enriquez, en representación de la sociedad «Comptoir Français» se le reconozca la propiedad de cuarenta pertenencias de la mina de hierro «María Antonia», del término de Montoro; catorce de igual mineral y término con el nombre de «La Méndez», y cuarenta de la de cal y hierro denominada «La Amistad», también del término de Montoro.

Excepción de subasta

El gobernador civil ha concedido al Ayuntamiento de Nueva Carteya la excepción de subasta para que pueda adquirir la casa número 21 de la calle Norte de aquel pueblo, en la suma de pesetas 15.500.

Reglamento

Se ha recibido para la aprobación del gobernador civil el reglamento por que ha de regirse la sociedad de Profesionales y oficios varios de Villanueva de Córdoba.

Exportación de aceite

Se ha concedido autorización a los señores Carbonell y Compañía para que puedan exportar 496 kilogramos de aceite con destino a Madrid y El Escorial.

De la provincia

De la finca «Islas del Río Monturque», del término de Santolalla, ha desaparecido una caballería, propiedad de Antonio Castillas Herreras, suponiéndose que dicho semoviente ha sido robado.

—En La Rambla le han sido robadas cuatro caballerías al vecino de dicho pueblo don Antonio Muñoz Toledano. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—En el río Guadalquivir pereció ahogado el día 5 un individuo que se bañaba, en unión de otros tres individuos, en sitio inmediato a Almodóvar del Río.

El cadáver no ha sido identificado por no haber salido aún a la superficie.

—La guardia civil del puesto de Montilla ha detenido en la casilla llamada «La Ventilla» a Rafael Espinosa Caballero, natural y vecino de Cabra, y a Encarnación Morales Ruiz, por haberse fugado éste del domicilio de sus padres.

—La del puesto del Puelblonuevo del Terrible ha detenido por el delito de coacciones a los mineros vecinos de aquel pueblo Romualdo González Pérez, Rafael Fernández Mesa y Juan Vigarra Mora.

ALMACÉN AL POR MAYOR

MERCERÍA Y PAQUETERÍA

Juan García Rodríguez

SUCESOR DE

Lara y García

Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23

CÓRDOBA

Tonelería, Máquinas de aserrar

y Almacén de Maderas para construcciones

DE

Francisco Torrent Terol

CALLEJON DE SAN CAYETANO SIN NÚMERO.—TELEFONO 360

Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largo.—Consulten precios antes de comprar.

Tocino americano

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C., Angel de Saavedra núm. 13.

Jacinto Canivell

CUARTOS DE BAÑO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Avenida de Canalejas, 9.—Córdoba

Vino fino La Riva

JERÉZ

Aroma delicioso.—Paladar delicado.

Dr. Rafael León y Avilés

Médico especialista en enfermedades de la Infancia

— Consulta de 1 a 3 de la tarde —

BRAULIO LAPORTILLA NÚM. 3, 2.º

¿¿¿CORONA???

Máquina de escribir

— La más cómoda, más bonita y más práctica —

Venta exclusiva en Córdoba.—Precio, 450 pts.

CLAUDIO MARCELO, 5

SUSCRIPCIÓN

a favor del cochero José Serrano Álvarez, queda abierta desde el 1.º de Mayo en la Cochera Moderna y en el Salón Ramírez a cargo de don Antonio Ramírez.

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA

de obras y pavimentos de cemento armado

Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos

PARA INFORMES Y DETALLES:

Avenida de Canalejas, 7, dp.—Córdoba

Droguería y Ortopedia

— Productos químicos y fotográficos —

CARBURROS — CEMENTOS

Rafael Otero Díaz

Sucesor de J. POLO

Casa fundada en 1856

Joaquín Costa, n.º 12.—Frente a la Casa de Socorro.

Cebada

Se vende, clase limpia y bien granada, en los almácnos de San Antonio (Torre de la Malmuerta). Para precio, en las oficinas de los Sres. Carbonell y C., Angel de Saavedra, 13.

Pedro G. Herrero

Tejidos y Géneros de Punto

CASA CENTRAL

Mármol de Bañuelos, 2

SUCURSAL

San Agustín, número 44

CÓRDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba, estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

El Fénix Siderúrgico